ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de gobierno municipal* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde. 2° de julio de 2024
AUTORIZACION PARA CONTRATAR		

FECHA JULIO 10 de 2025
PARA **LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO**
Alcalde Municipal
DE **JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ**
Secretaria de Gobierno

ASUNTO: Solicitud Autorización

Cordial Saludo

Me permito solicitar su autorización para iniciar las etapas previas a la contratación que se propone, conforme se detalla a continuación

OBJETO DEL FUTURO CONTRATO	APOYO A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13 350 000) MDA/ CTE
PLAZO	UN (1) MES

En caso de concederse esta autorización, esta dependencia procederá a la elaboración de estudios previos

Atentamente,

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

Se autoriza para que inicie contratación, de conformidad con lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 2 2 1 2 1 4 9 del decreto 1082 de 2015

LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcalde Municipal
VILLAGARZON - PUTUMAYO

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó:	*JHOHANA IDROBO*	*Apoyo profesional SGM*	

FECHA JULIO 10 de 2025
PARA Maria Isabel Urquijo
Almacenista General
DE **JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ**
Secretaria de Gobierno

ASUNTO Solicitud Plan Anual de adquisiciones

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar a usted se sirva expedir Certificado de Plan Anual de Adquisiciones para la celebracion de un contrato cuyo objeto es

OBJETO	**APOYO A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA**
FUENTE DEL RECURSO:	
CLASE DE CONTRATO	**MINIMA CUANTIA**
CODIGO:	93141700
VALOR:	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13 350 000) MDA/ CTE
FILA:	1105
TIEMPO DE EJECUCION	UN MES

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyecto	***JHOHANA IDROBO***	*Apoyo profesional SGM*	

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

HACE CONSTAR

Que, en el Plan Anual de Adquisiciones y la pagina Web del municipio de Villagarzon, se encuentra publicado el siguiente proceso a contratar

FILA	CÓDIGO UNSPSC	OBJETO	FECHA
1105	93141700	APOYO A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	7-2025

OBJETO CONTRACTUAL APOYO A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Con el fin de dar cumplimiento a las guias emitidas por Colombia Compra eficiente y permitir una participacion uniforme a los interesados Ingrese al siguiente link de la pagina del SECOP II https //www secop gov co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanEdit/Update?Id=413869

La presente certificación se expide a solicitud del interesado

Para constancia se firma en Villagarzon a los diez (10) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

MARIA ISABEL URQUIJO ORDOÑEZ

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Maria Isabel Urquijo Ordoñez	Almacenista General	

Villagarzón 10 de julio del 2025

Señora
Ruby S. Toro Londoño
Jefe Sección de Presupuesto
Secretaria financiera
Ciudad

ASUNTO: Solicitud CDP

Cordial Saludo

Respetuosamente me permito solicitar se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal para una contratación, así

OBJETO DEL FUTURO CONTRATO	APOYO A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
RECURSO	**SGP-PROPOSITO GENERAL - CULTURA**
CODIGO	2 3 2 02 02 009 158 REALIZAR SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
VALOR	TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($13 350 000) MDA/ CTE
PLAZO	UN (1) MES

Agradezco su atención y diligencia

Atentamente,

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó:	*Jhohana Idrobo*	*Profesional de Apoyo SGM*	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE VILLAGARZON
NIT 800054249-0

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO **2025000775** FECHA 11/jul /2025

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2025) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO APOYO A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

OBSERVACION

Nº DOCUMENTO

UNIDAD FUNCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL -

VIGENCIA Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS Con Situacion de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	VALOR
2	**GASTOS**						
2 3	**INVERSION**						
2 3 2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**						
2 3 2 02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**						
2 3 2 02 02	**ADQUISICION DE SERVICIOS**						
2 3 2 02 02 009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y**						
2 3 2 02 02 009 158	REALIZAR SERVICIO DE PROMOCION DE	84	33	3301	3301053	96990	13 350 000,00
					TOTAL $		**13 350 000,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE DE RECURSOS	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2 3 2 02 02 009 158	Sgp - proposito general - cultura	0	202500000028350	13 350 000 00

ING RUBY TORO LONDOÑO
Tecnico Administrativo Presupuesto

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Fecha de Impresion *10/Jul/2025 10 13 AM*

86885-VILLAGARZÓN

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversion cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiacion, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a traves del analisis de la informacion tecnica, social, ambiental, juridica y financiera, bajo los estandares metodologicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeacion (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO Apoyo A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE Putumayo

ID MGA 1512069 ***CÓDIGO BPIN*** 202500000028350 ***HORIZONTE*** 2025 - 2025

ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE 86885-VILLAGARZON

SECTOR Gobierno Territorial ***PROGRAMA*** 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos

LOCALIZACIÓN Putumayo - Villagarzon

ALCANCE Aumentar la participacion a las fechas especiales y conmemorativas patrias de los habitantes del municipio de villagarzon

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversion que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, tambien, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan tecnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matricula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeacion de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales estan debidamente firmados	N/A
	OBSERVACIÓN	
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, segun aplique	SI
	OBSERVACIÓN	
4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversion en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la region y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto	SI

	OBSERVACIÓN	
4088	Para proyectos de inversion que incluyan intervencion u ocupacion del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutara el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que esta acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan basico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), segun lo señalado en la normativa vigente	N/A
	OBSERVACIÓN	
4112	Los estudios y especificaciones tecnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas tecnicas colombianas (NTC) aplicables, asi como las normas que establecen mecanismos de integracion para las personas con movilidad reducida	N/A
	OBSERVACIÓN	
4113	Documento tecnico que soporte y contenga lo siguiente el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificacion, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como especificos—, el cronograma de actividades fisicas y financieras y la descripcion de la alternativa seleccionada	SI
	OBSERVACIÓN	
4114	Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles a Certificado de tradicion y libertad expedido con una antelacion no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad publica y se encuentra libre de gravamenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposicion Lo anterior, no aplica para los bienes de uso publico que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro Dicho certificado solo debe adjuntarse una unica vez b Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indigenas o asociaciones de cabildos o autoridades indigenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción c Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulacion expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior En el caso de los municipios y en aplicacion del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastara con que acrediten la posesion del bien objeto de intervencion y su destinacion al uso publico o a la prestacion de un servicio publico	N/A
	OBSERVACIÓN	
4115	Para los proyectos de inversion que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operacion la prestacion de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios publicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutara el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad	N/A
	OBSERVACIÓN	
4116	Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversion suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutara el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operacion y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia	SI

	OBSERVACIÓN	
4117	Para los proyectos de inversion que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el analisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el articulo 38 de la Ley 1523 de 2012, segun la escala de diseño del proyecto	N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

El proyecto cumple con los requisitos

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operacion del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
	Articulacion con los planes y politica publica	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto esta articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		¿El proyecto define claramente su articulacion con ejercicios de planeacion?	Cumple
		Observación	
	Rentabilidad economica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
	Aspectos tecnicos de estructuracion	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación	
		¿La informacion del proyecto se respalda con los estudios tecnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple
		Observación	
		¿La poblacion beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una politica transversal, ¿Presenta la marcacion requerida?	No Aplica
		Observación	
	Aspectos metodologicos de formulacion	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribucion de los involucrados en el problema?	Cumple

Viabilidad	Aspectos metodologicos de formulacion	**Observación**	
		¿La descripcion del problema explica especificamente la necesidad y en particular el arbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos especificos?	Cumple
		Observación	
		¿Se evidencia una relacion logica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

El proyecto cumple con la viabilidad

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al analisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es **VIABLE**

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Elaboró	JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ	Secretaria de Gobierno	
Emitió	JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ	Secretaria de Gobierno	

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fecha de impresion ***10/Jul/2025 10 48 AM***

Documento mediante el cual se aprueban la(s) fuente(s) y los recursos para la financiacion de los proyectos de inversion publica registrados en el Banco Unico de Proyectos de Inversion Publica, que han sido priorizados por la entidad o actor competente Para efectos de la aprobacion de recursos para la financiacion de un determinado proyecto de inversion y su programacion en la PIIP se debera cumplir con los procedimientos presupuestales propios de la fuente respectiva, conforme a la normativa aplicable (Articulo 2 2 6 3 2 Decreto 1082 de 2015, actualizado por el Decreto 2104 de 2023)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	Apoyo A LA CELEBRACION MUNICIPAL DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE Putumayo				
CÓDIGO BPIN	202500000028350	***HORIZONTE***	2025 - 2025	***ESTADO***	Viable con recursos solicitados
ENTIDAD RESPONSABLE	86885-VILLAGARZON	***UNIDAD RESPONSABLE***	Secretaria Planeacion e Infraestructura	***SECTOR***	Gobierno Territorial
PROGRAMA	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos	***VALOR TOTAL DEL PROYECTO***	$		$ 13 350 000,00
ALCANCE	Aumentar la participacion a las fechas especiales y conmemorativas patrias de los habitantes del municipio de villagarzon				

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Etapa	Tipo financiador	Financiador	Recurso		Total fuente
Inversion	Municipios	Territorial - VILLAGARZON - Propios	Propios	$	$ 13 350 000,00

Vigencia		Valor solicitado
2025	$	13 350 000,00
Total recursos solicitados por fuente de financiación	$	$ 13 350 000,00

REGIONALIZACIÓN

En esta seccion se muestra la distribucion de los montos de los recursos solicitados para financiar cada uno de los productos del proyecto, identificando el detalle por fuente de financiacion y ubicacion del producto

FOCALIZACIÓN

En esta seccion se muestra la distribucion de los montos de los recursos solicitados identificando el detalle por politica transversal, para financiar cada uno de los productos focalizacion y ubicacion del producto

Producto	Servicio de promocion a la participacion ciudadana	(Producto principal del proyecto) - Apoyo a la actividad dia civico			
Política transversal	Construccion de Paz	**Categoría**	2 Participacion Politica - 2 2 Mecanismos democraticos de participacion ciudadana	**Subcategoría**	

Etapa	**Tipo financiador**	**Financiador**	**Recurso**	**Total recursos focalizados en esta fuente de financiación**	$	0,00
Inversion	Municipios	Territorial - VILLAGARZON - Propios	Propios			

Localización	Amazonas - Putumayo - Villagarzon -	**Vigencia**	**Valor solicitado**	
		2025	$	0,00
		Total Construcción de Paz	$	0,00

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se firma para su solicitud de recursos

VALIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

¿Conforme al analisis de los recursos solicitados se da visto bueno para continuar con el proceso de programacion presupuestal por vigencia conforme a las fuentes de financiacion e informacion asociada al horizonte del proyecto?	Si

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**	**Firma**
Elaboró	JAIRO ENRIQUE MONCAYO CHANCHI	Secretaria de Gobierno	
Emitió	JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ	Secretaria de Gobierno	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

Villagarzon, Putumayo, 14 de julio del 2025

Doctor
LUIS EDUARDO GARCÍA FRANCO
Alcalde Municipal
Villagarzon, Putumayo

Asunto Presentacion de estudios previos

Reciba un cordial saludo

De conformidad con lo establecido en el articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, el articulo 2 2 1 2 1 5 1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 2° del Decreto 1860 de 2021, la **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL** presenta los estudios y documentos previos para adelantar un proceso de seleccion de mínima cuantia y la consecuente celebracion del contrato que se pretende celebrar, asi

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia que elabora el estudio	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de la contratacion	MINIMA CUANTIA
Objeto a contratar	"APOYO A LA CELEBRACION DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
Valor	$13 350 000
Fuente de ingresos	S G P – Proposito General – Cultura

I DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

El 20 de julio representa una de las fechas mas significativas del calendario civico nacional, pues rememora el inicio del proceso de independencia de Colombia del dominio español Este acontecimiento marco el despertar de la conciencia nacional y sento las bases para la consolidacion de un Estado libre, autonomo y soberano La conmemoracion de esta fecha trasciende el simple recuerdo de un hecho historico, para convertirse en una manifestacion del respeto y el reconocimiento hacia las luchas sociales, politicas y culturales que permitieron la formacion de nuestra Republica En este sentido, el 20 de julio encarna un profundo valor simbolico que fortalece los ideales de libertad, justicia, unidad, soberania, autodeterminacion de los pueblos, y la defensa de los derechos fundamentales como pilares del Estado Social de Derecho

El acto de celebrar esta fecha constituye una oportunidad invaluable para reforzar la identidad nacional, cultivar el respeto por los simbolos patrios, promover el sentido de pertenencia a la nacion colombiana, y reconocer la diversidad cultural como un valor integrador de nuestra historia comun Es tambien un espacio de formacion ciudadana, en el que se transmiten de generacion en generacion los principios democraticos, el amor por la patria y el compromiso con la paz, la legalidad y la equidad

En este marco, la Administracion Municipal de Villagarzon, en cumplimiento de sus competencias legales, constitucionales y reglamentarias, y en atencion al interes general, considera una prioridad institucional respaldar la realizacion de los actos conmemorativos del Dia de la Independencia de Colombia como una herramienta pedagogica, cultural y social que fortalece los lazos entre el Estado y la comunidad, y promueve el ejercicio activo de la ciudadania Esta celebracion, al desarrollarse en el ambito local, permite adaptar sus contenidos y actividades a la realidad sociocultural del territorio,

involucrando a diferentes sectores de la poblacion en un ejercicio conjunto de construccion de memoria colectiva y celebracion de los valores que nos unen como nacion

La necesidad que se pretende satisfacer mediante la presente contratacion radica en garantizar el adecuado desarrollo de esta jornada conmemorativa, mediante la provision de todos los elementos tecnicos, logisticos, humanos y operativos requeridos para la planeacion, ejecucion y culminacion exitosa de las actividades programadas por la administracion municipal

Para la realizacion de estas actividades, se requiere la contratacion de servicios y suministros que permitan dotar adecuadamente los espacios publicos, facilitar el desarrollo de las presentaciones y garantizar la comodidad, seguridad y atencion de los asistentes Entre los elementos necesarios se incluyen tarimas decoradas, sonido profesional, sillas, hidratacion, refrigerios, banderas institucionales y personal de apoyo logistico, entre otros Todo ello con el objetivo de asegurar un evento ordenado, inclusivo y significativo para la comunidad

De igual manera, la celebracion busca propiciar espacios de integracion ciudadana que congreguen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, docentes, estudiantes, artistas, funcionarios, integrantes de la fuerza publica y ciudadania en general, en torno a un proposito comun el orgullo de ser colombianos A través de estos espacios se fomenta el respeto, la solidaridad, la unidad nacional, y el compromiso de cada ciudadano con el progreso, la convivencia pacifica y el desarrollo sostenible del municipio y del pais

Asi mismo, esta conmemoracion permite visibilizar el talento cultural y artistico local, promover el trabajo de las organizaciones comunitarias, y resaltar el rol que las distintas instituciones cumplen en el fortalecimiento de los valores democraticos Es tambien una ocasion propicia para rendir homenaje a los proceres y heroes que entregaron sus vidas por la libertad de Colombia, y para reafirmar el compromiso de las generaciones actuales con la construccion de un pais mas justo, equitativo e incluyente

En consecuencia, la necesidad que se busca satisfacer con esta contratacion no es unicamente de caracter operativo o logistico, sino profundamente simbolica, cultural y pedagogica La conmemoracion del 20 de julio representa una oportunidad institucional de reafirmar el compromiso de la Administracion Municipal de Villagarzon con la memoria historica, la cultura ciudadana y la cohesion social Es un acto que responde tanto al mandato constitucional de fomentar los valores patrios, como al deber etico de promover el encuentro ciudadano en torno a la historia y los ideales de libertad, soberania y justicia que dieron origen a nuestra nacion Esta contratacion, por tanto, se fundamenta en la necesidad de garantizar el desarrollo integro y participativo de una conmemoracion que fortalezca los vinculos entre la administracion publica y la comunidad, y consolide el sentido de unidad nacional desde lo local

I. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CLASIFICACIÓN UNSPSC, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y LIMITACIÓN A MIPYMES

2 1 Objeto

APOYO A LA CELEBRACION DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

2 2 Clasificacion UNSPSC

El Codigo de este servicio se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios en el sistema de codificacion de las naciones unidas –UNSPSC, como se indica a continuacion, de conformidad con los parametros establecidos por el programa de Colombia Compra Eficiente

Código – Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código – Producto	Nombre - Producto
90	901	9010	90101700	Servicios de cafeteria
90	901	9010	90101600	Servicios de banquetes y catering
45	451	4511	45111706	Mezclador y Amplificador de Audio

2 3 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PLANES DE RETORNO Y REUBICACIÓN SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 2 2 1 2 4 2 16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 3 del Decreto 1860 de 2021, luego de verificado el objeto y obligaciones contractuales y previo analisis de oportunidad y conveniencia de los componentes tecnicos del proceso contractual, la especialidad del tema y la poca oferta especializada que requiere el servicio, en el presente proceso, no se incorporara clausula referida a garantizar provision de los bienes y servicios por parte de la poblacion en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegracion o reincorporacion y sujetos de especial proteccion constitucional

2 4 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales *independientemente de su regimen de contratacion*, los patrimonios autonomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos publicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con minimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos

1 El valor del Proceso de Contratacion sea menor a ciento veinticinco mil dolares de los Estados Unidos de América (US$125 000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

2 Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas Las Entidades Estatales independientemente de su regimen de contratacion, los patrimonios autonomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos publicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) dia habil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratacion

Tratándose de personas juridicas, las solicitudes solo las podran realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Por lo tanto, la presente convocatoria puede limitarse a la participacion de Mipymes, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos en el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021

LIMITACIÓN TERRITORIAL

Desde otro punto, el Articulo 2 2 1 2 4 2 3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, con base en el paragrafo primero del articulo 12 de la Ley 1150 de 2007, dispuso las Entidades Estatales, independientemente de su regimen de contratacion, los patrimonios autonomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos publicos pueden realizar convocatorias limitadas a MIPYME colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato De manera que, debera acreditar su domicilio mediante los documentos señalados en el Articulo 2 2 1 2 4 2 4 del decreto 1082, ibidem

La entidad puede, no tiene, que, decidir si limita el proceso de contratacion a las MIPYMES, nacionales, domiciliadas en el municipio o departamento en el que se ejecutara el contrato Esto, de acuerdo con lo establecido en el articulo 2 2 1 2 4 2 3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021, norma que se refiere a la facultad de la Administracion con el verbo infinitivo "poder", no "deber" No obstante, Colombia Compra Eficiente, ha sostenido que es discrecional la decision de limitar territorialmente una convocatoria a este grupo empresarial, y que la decision debe estar justificada en los correspondientes "estudios del sector" Asi lo considero en la consulta No 216130003241, resuelta el 30 de junio de 2016 Igualmente, en la consulta resuelta bajo el radicado No 2201813000008184, del 7 de septiembre de 2018, se dijo que, de acuerdo con el articulo 2 2 1 2 4 2 3 del decreto 1082 en cita, las MIPYMES beneficiadas deben tener su domicilio principal en el municipio o departamento donde se ejecutara el contrato para poder participar en una convocatoria limitada territorialmente De modo que, segun las resultas del estudio del sector, en Villagarzon, existen diferentes MIPYMES, que, de acuerdo con su objeto social, son idoneas para ejecutar las actividades del futuro contrato

II CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Objeto del presente estudio esta orientado a contratar a una persona natural o juridica para que preste los servicios, para lo cual se tendra en cuenta las siguientes especificaciones

2 1 Especificaciones tecnicas requeridas

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Refrigerios (Sanduche de jamon y queso / Sanduche de pollo y queso / Pastel de carne o pollo / Pastel hojaldra de carne o pollo, Harina de 120 g combinada con proteina 80 g) (Bebidas 200 ml Jugo en empaque tetrapack, varios sabores)	UNIDAD	300
2	Paca de agua * 12 unidades de 360 ml	UNIDAD	50
3	Banderas de Colombia en seda china de 22 *31 con el escudo del Municipio	UNIDAD	800
4	Decoracion Tarima (Globos, banderines, figuras decorativas, Mesa, sillas, sofas, mantas, alfombras Atril)	UNIDAD	1
5	Alquiler de sillas plasticas	UNIDAD	300
6	Alquiler de sonido 2 cabinas activas con amplificador con 3 microfonos	UNIDAD	1

2 2 Obligaciones del contratista

Para la ejecucion del contrato, el contratista debera cumplir con las siguientes obligaciones

A) Obligaciones especificas

1) Responder por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, sin perjuicio de la garantia que EL CONTRATISTA constituya
2) El contratista debera garantizar el personal idoneo y con experiencia para la ejecucion del contrato Ademas, este no tendra ninguna vinculacion laboral, civil, ni comercial con el Municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correra a cargo exclusivo del contratista
3) Mantener vigente las garantias solicitadas por la Alcaldia Municipal de Villagarzon que cubran los riesgos inherentes al contrato conforme lo establece el Decreto Reglamentario 1082 de 2015
4) Ejercer la direccion y el control de las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro de los terminos establecidos, con el fin de obtener la correcta realizacion del objeto contratado
5) Salvaguardar la informacion confidencial que obtenga o conozca en desarrollo de sus actividades salvo requerimiento expreso de la autoridad competente Toda la informacion y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato seran de uso exclusivo de la Alcaldia municipal de Villagarzon, obligandose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato ni divulgar la informacion que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar
6) Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situacion que pueda afectar la correcta ejecucion del mismo
7) Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspeccion del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato
8) Atender las recomendaciones y sugerencias relacionadas con el objeto y obligaciones que realice la supervision del contrato
9) Responder ante las autoridades de los actos u omisiones que en desarrollo del objeto del presente contrato adquiere, cuando con ellos se cause perjuicio al municipio de Villagarzon, o a terceros
10) Las demas obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato

B) Obligaciones generales

1) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso
2) Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato
3) El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electronico en el SECOP II, y demas documentos que se generen en la ejecucion del contrato, una vez aprobados por el supervisor
4) El contratista debera presentar las garantias dentro de los terminos correspondientes establecidos por la entidad
5) El Contratista suministrara los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales
6) Informar oportunamente cualquier anomalia o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solucion a las mismas
7) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demas que sean inherentes al objeto de la contratacion
8) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), segun corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestacion de este servicio
9) Defender en todas sus actuaciones los intereses del municipio segun corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecucion

10) Informar oportunamente de cualquier peticion, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algun acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la entidad
11) No podra revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiracion, la informacion confidencial de propiedad del municipio, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasion o para la ejecucion de este contrato y que este relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del municipio, sin el previo consentimiento por escrito del municipio, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley
12) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses mas y presentarse al municipio en el momento en que sea requerido por el mismo
13) Adelantar oportunamente los tramites y cumplir los requisitos para la ejecucion y legalizacion del contrato, dentro de los 5 dias siguientes al perfeccionamiento
14) Todas las demas inherentes o necesarias para la correcta ejecucion del objeto contractual

2 3 Lugar de ejecución

Municipio Villagarzon, Putumayo, en los sitios indicados por el supervisor del contrato No obstante se establece como domicilio contractual el municipio de Villagarzon

III. ESTUDIO DEL SECTOR Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3 1 Análisis del sector

De conformidad con lo establecido en el articulo 2 2 1 1 1 6 1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, la Alcaldia de Villagarzon, Putumayo, realizo el estudio requerido para identificar la oferta y la demanda existente sobre el producto a contratar

El proceso de estudio de mercado adelantado por el municipio consistio en solicitar a empresas y personas con reconocimiento, trayectoria y experiencia a nivel departamental en la prestacion de servicios
De acuerdo con esta necesidad se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes personas naturales y juridica

No	Empresa
1	Fulvio German Bermeo Luna
2	Avanzar Colombia
3	Servisur M S A S

Verificado las actividades economicas de las personas naturales que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades economicas a fin al objeto a contratar Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un analisis de precios, Asi,

ESPACIO EN BLANCO

PRESUPUESTO APOYO A LA CELEBRACIÓN DEL 20 DE JULIO DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"						AVANZAR COLOMBIA		GERMAN BERMEO		SERVISUR		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerios (Sanduche de jamon y queso / Sanduche de pollo y queso / Pastel de carne o pollo / Pastel hojaldra de carne o pollo Harina de 120 g combinada con proteina 80 g) (Bebidas 200 ml Jugo en empaque tetrapack varios sabores)	UNIDAD	300	$ 10 000	$ 3 000 000	$ 9 600	$ 2 880 000	$ 11 000	$ 3 300 000	$ 9 400	$ 2 820 000	$ 10 000	$ 3 000 000
2	Paca de agua 12 unidades de 360 ml	UNIDAD	50	$ 5 000	$ 250 000	$ 4 500	$ 225 000	$ 6 000	$ 300 000	$ 4 500	$ 225 000	$ 5 000	$ 250 000
3	Banderas de Colombia en seda china de 22 31 con el escudo del Municipio	UNIDAD	800	$ 10 000	$ 8 000 000	$ 9 500	$ 7 600 000	$ 11 000	$ 8 800 000	$ 9 500	$ 7 600 000	$ 10 000	$ 8 000 000
4	Decoracion Tarima (Globos banderines figuras decorativas Mesa sillas sofas mantas alfombras Atril)	UNIDAD	1	$ 1 000 000	$ 1 000 000	$950 000	$ 950 000	$ 1 100 000	$ 1 100 000	$ 950 000	$ 950 000	$ 1 000 000	$ 1 000 000
5	Alquiler de sillas plasticas	UNIDAD	300	$ 1 000	$ 300 000	$ 960	$ 288 000	$ 1 100	$ 330 000	$ 940	$ 282 000	$ 1 000	$ 300 000
7	Alquiler de sonido 2 cabinas activas con amplificador con 3 microfonos	UNIDAD	1	$ 800 000	$ 800 000	$920 000	$ 920 000	$ 700 000	$ 700 000	$ 780 000	$ 780 000	$ 800 000	$ 800 000
TOTAL PROYECTO					$ 13 350 000		$ 12 863 000		$ 14 530 000		$ 12 657 000		$ 13 350 000

Que así mismo se procede a identificar el presupuesto oficial que dispone el Municipio de Villagarzon Putumayo, para la ejecucion de la presente necesidad es TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **($13 350 000) MDA/CTE**, Incluye costos directos, indirectos e IVA

Nota 1 Los interesados en participar en el presente proceso deberan ofertar cumpliendo con los items, cantidades y especificaciones tecnicas, sin sobrepasar el precio de referencia De no ser asi se entenderia que se encuentra incurso en causal de rechazo

Nota 2 Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribucion, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptara reclamacion alguna por estos conceptos , el cual se describe a continuacion

Por lo tanto para la presentacion de su cotizacion a la administracion municipal de Villagarzon, debera incluir, IVA y demas impuestos Municipales

3 2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se procedio a realizar el historico en el SECOP de objetos similares al contratar de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las ultimas vigencias En la cual se puede identificar un gran numero de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda se encuentra concentrada en entidades territpriales, la cuales dentro de sus labores convocan al desarrollo de ceremonias o similares, y que cuyos objetos estan relacionados con actividades de apoyo logistico y celebraciones

	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTA MARGARITA	06-2024	Celebracion del dia del nino	Presentacion de oferta	25/02/2025 7 16 PM		8 873 433 COP	Publicado	Detalle
	ALCALDIA EL PITAL	MC 010 DE 2025	APOYO LOGISTICO DIA DEL NINO LA MUJER Y LA MADRE	Presentacion de oferta	25/02/2025 5 15 PM	28/02/2025 9 00 AM	20 000 000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE MARIQUITA	MC-SDS-003-2025	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO DEL DIA DEL NIÑO "LA MAGIA DE LA DIVERSION" Y LA REALIZACION DE LA ESTRATEGIA "MUJER VALIENTE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	Presentacion de oferta	25/02/2025 10 30 AM	28/02/2025 11 00 AM	9 557 608 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

En igual sentido, se procedio a realizar una revision del historico en SECOP de objetos relacionados con apoyo logistico para eventos y/o celebraciones en el municipio de Villagarzon, Putumayo, encontramos

AÑO	NUMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
2021	SGM MC 013-202*	PUTUMAYO - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAGARZON	APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR SERVICIO DE CARACTERIZACION SOCIAL ECONOMICA Y POLITICA DE LA POBLACION VICTIMA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$8 247 525
2019	CMC-088 2019	PUTUMAYO - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAGARZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN FORO DIRIJIDO A MUJERES Y HOMBRES, ENFOCADO EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$10 000 000,00
2018	CMC-020-2018	PUTUMAYO - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAGARZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO A REALIZARSE LOS DÍAS 26 27 Y 28 DE ABRIL EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$12 000 000 00

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratacion escogida para contratar este tipo de servicios fue la minima cuantia

3 3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dando cumplimiento al articulo 2 2 1 1 1 6 1 del Decreto 1082 de 2015, tambien se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeacion y que hacen parte de las consideraciones para la ejecucion del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector

ANÁLISIS DE OFERTA

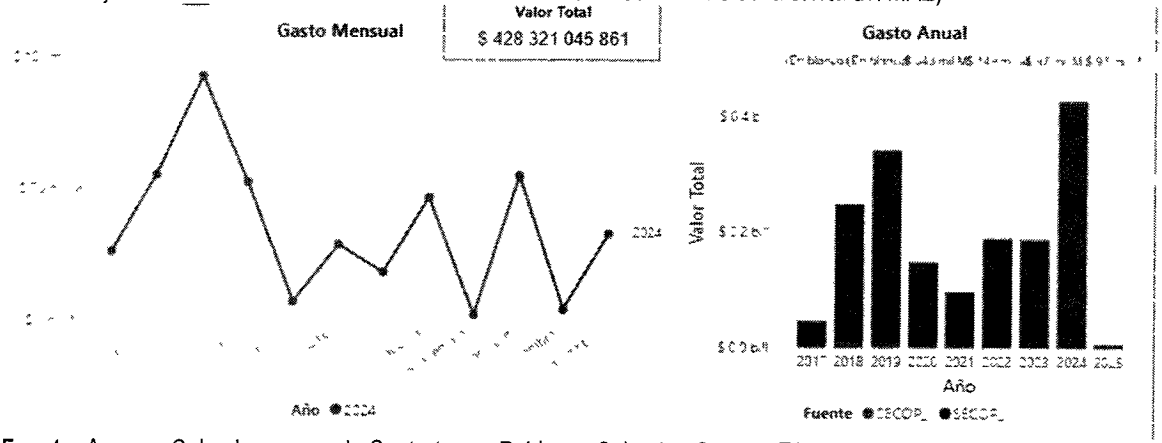
A ¿Quien vende?

Con el fin de determinar cuales son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la informacion disponible en

- Herramienta de analisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estrategico (Colombia Compra Eficiente)
- Base de datos Secop II – Contratos electronicos – Datos abiertos

A continuacion, se presentan los resultados obtenidos

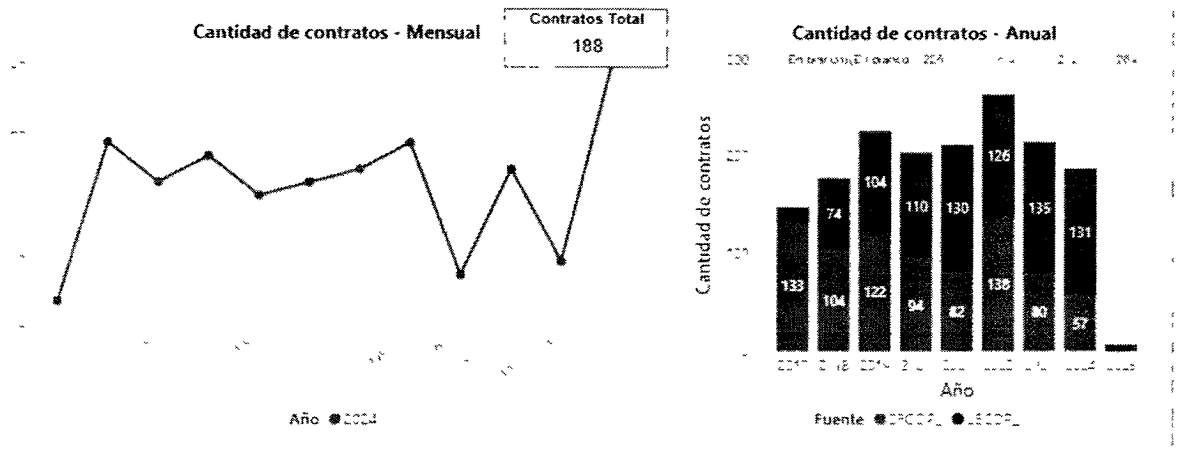
A continuacion, se presentan las graficas resultantes de los filtros aplicados (las graficas y analisis son sugeridas, se deberan ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del analisis de la oferta del MAE)



Fuente Agencia Colombiana para la Contratacion Publica – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estrategico, Herramienta de Analisis de la Demanda

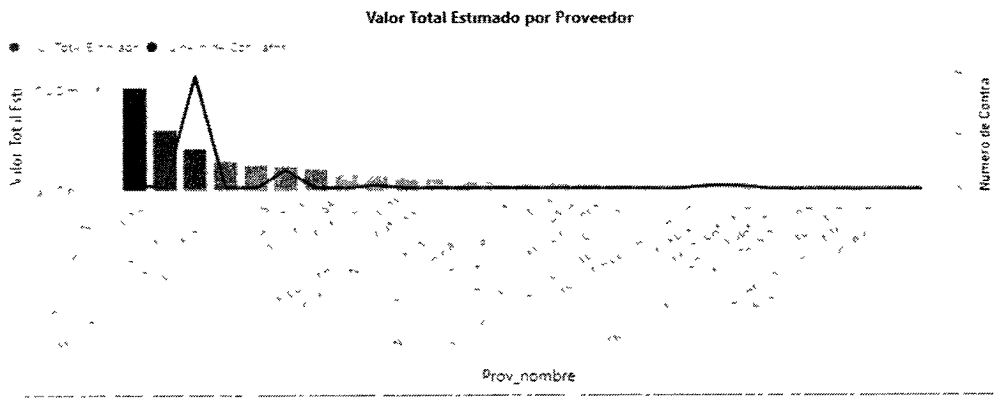
De la muestra se logra identificar que en la region del Putumayo durante las vigencias 2023 y 2023, el año con mas oferta fue sobre la vigencia 2024, llegando a registrar un valor total de $427 387 289 422

Asi mismo las graficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la region del putumayo, dentro de los siete ultimos años el mas representativo se dio sobre la vigencia 2024, con un valor ejecutado superior a los $93 154 982 719 Ademas, la herramienta de contratacion mas utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma Secop II

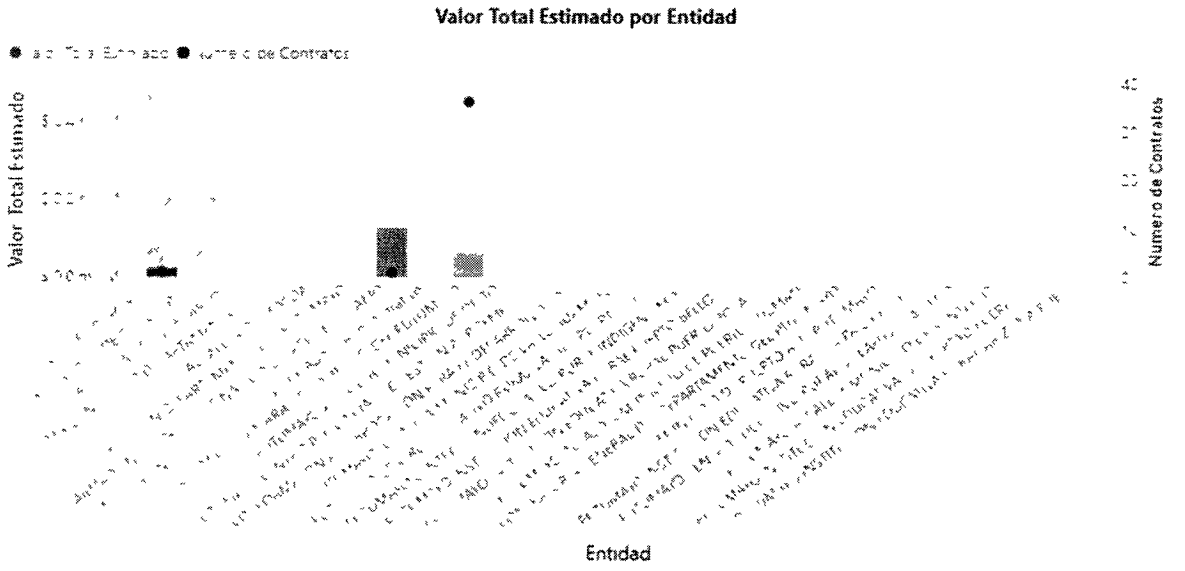


Fuente Agencia Colombiana para la Contratacion Publica – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estrategico, Herramienta de Analisis de la Oferta

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la region del Putumayo, se encuentra un toda de 24 contratos suscritos, con un total de proveedores de 74 y una ejecucion de recurso publico por mas de $2 mil millones de pesos

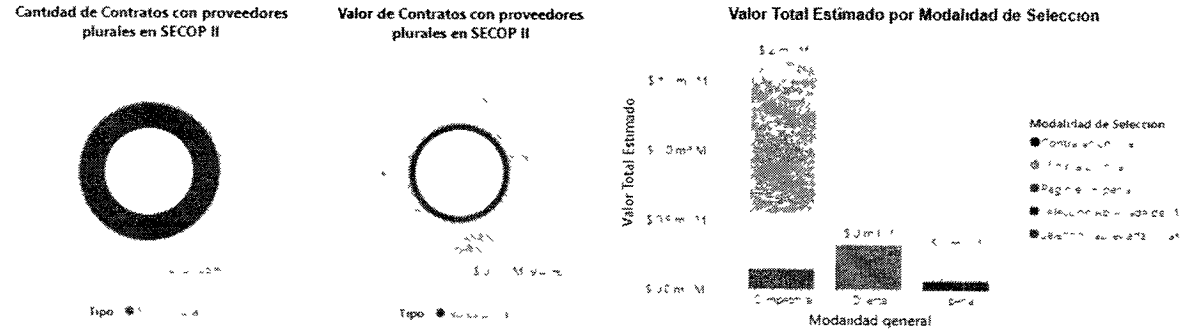


Fuente MAE
Segun la grafica muestra las entidades que han venido contratando este tipo de servicios, lo cual supera los mil millones de pesos



Fuente MAE

De acuerdo a la muestra, la grafica logra identificar que el proveedor con mayor participación en el mercado es del Batallon de apoyo y servicios para el combate No27, seguida por Departamento de Policia del Putumayo, asi sucesivamente



Fuente MAE

Por otro lado, se destaca que los proveedores con mayor participacion fueron proponentes no plurales, y la modalidad de contratacion adoptada para este tipo de servicios fue la contratacion por contratacion directa y en segundo lugar minima cuantia

3 3 1 PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

> *"()*
> *Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autonomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos*

1 Deberan en el Analisis de Sector identificar las MIPYMES que podrian ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación ()

Se procedio a realizer busqueda en empresas y fundaciones sin animo de lucro que pueden ser contratadas en el departamento del Putumayo, encontramos

Empresas de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Telefono
[illegible]	Orito	Putumayo	3187004834
[illegible]	Mocoa	Putumayo	3208211572
[illegible]	Mocoa	Putumayo	3105274425
[illegible]	San Francisco	Putumayo	3213726086
[illegible]	Puerto Asis	Putumayo	3103017964
[illegible]	Mocoa	Putumayo	3186130047
[illegible]	Puerto Asis	Putumayo	3136018620
[illegible]	Mocoa	Putumayo	3196961861
[illegible]	Valle Del Guamuez	Putumayo	3182767971
[illegible]	Orito	Putumayo	6084292006
[illegible]	Mocoa	Putumayo	3114726267

IV. PRESUPUESTO OFICIAL, FORMA DE PAGO Y PLAZO

4 1 Valor

De acuerdo con el estudio del mercado y disponibilidad presupuestal, el Municipio, ha previsto que el valor del contrato asciende, aproximadamente, a la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($13 350 000,00) **MDA/CTE** El cual incluye costos directos, incluido IVA u otro gravamen y demas impuestos directos, que se plantea de acuerdo a las condiciones del mercado

4 2 Amparo presupuestal

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el profesional universitario de presupuesto asi

No de CDP	2025000775	F/Expedición	11-07-2025	Vigencia	31-12-2025
				TOTAL	$13 350 000

4 3 Forma de pago

El Municipio, se compromete a pagar al contratista el valor del contrato, asi 100% al cumplimiento total del contrato, previo a la presentacion de los siguientes requisitos

1) la respectiva factura o cuenta de cobro, 2) Fotocopia del RUT y Camara de Comercio, 3) Acta de satisfaccion suscrita por el supervisor del contrato, 4) Informe de ejecucion del contrato suscrito por el contratista 5) informe de supervision acompañado de los respectivos soportes, 6) certificacion original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, o soportes de la acreditacion del cumplimiento de las obligaciones de aportes a seguridad social por parte del Contratista, 7) Certificado de verificacion de cumplimiento seguridad social del supervisor, 8) Planilla de pago de Seguridad Social, 9) Certificado de cumplimiento del porcentaje a pagar por el supervisor, 9) acta de liquidacion del contrato en la cuenta de cobro final

4.4 Plazo del contrato

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y de ejecucion de **un (01) MES,** contados a partir de la suscripcion del acta de inicio

V. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Para el proceso de seleccion objetiva se tendra en cuenta la modalidad de minima cuantia de conformidad con lo establecido en el articulo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el articulo 2 2 1 2 1 5 1 del Decreto 1082 de 2015

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2024 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantia, la modalidad de contratacion es la establecida para invitaciones de "MINIMA CUANTIA", de conformidad con el Art 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, articulo 94 ley 1474 de 2011

Que la modalidad de seleccion de Minima Cuantia, como lo establece numeral 5 Art 2 ley 1150 de 2007 y el paragrafo 2° del articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizara exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentacion, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demas modalidades de seleccion

El proceso de seleccion de contratacion de minima cuantia se creo mediante el articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, conocida como Ley de Anticorrupcion, bajo los siguientes terminos

Adicionese al articulo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral La contratacion cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantia de la entidad independientemente de su objeto, se efectuara de conformidad con las siguientes reglas

A Se publicara una invitacion, por un termino no inferior a un dia habil, en la cual se señalara el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones tecnicas exigidas
B El termino previsto en la invitacion para presentar la oferta no podra ser inferior a un dia habil
C La entidad seleccionara, mediante comunicación de aceptacion de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas
D La comunicacion de aceptacion junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuara el respectivo registro presupuestal

El presente proceso de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo estaran sometidos a la legislación y jurisdiccion colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No 1082 de 2015, y las demas normas que las complementen, modifiquen o por las normas civiles y comerciales que regulen presente proceso de seleccion

La modalidad de seleccion a traves de la cual se seleccione el contratista sera de MINIMA CUANTIA, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 5 articulo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por el articulo 30 de la ley 2069 de 2020 "*La*

contratacion cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantia de la entidad independientemente de su objeto" Regulado por el articulo 2 del decreto 1860 de 2021 que modifica la Subsección 5 de la Seccion 1 del Capitulo 2 del Titulo 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, articulo 2 2 1 2 1 5 1 y ss"

La modalidad de seleccion de minima cuantia es aplicable a todos los objetos de contratacion cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la minima cuantia de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato En el presente caso se evidencia la existencia de minima cuantia

VI CRITERIO PARA LA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el Art 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisara las ofertas economicas y verificara que la de MENOR PRECIO cumple con las condiciones de la invitacion Si esta no cumple con las condiciones de la invitacion, la verificara el cumplimento de los requisitos de la invitacion de la oferta con el segundo mejor precio, y asi sucesivamente

"La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitacion a participar en procesos de minima cuantia"

De conformidad con lo establecido en el articulo Art 2 del Decreto 1860 de 2021, la Entidad revisara las ofertas economicas y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitacion Si esta no cumple con las condiciones de la invitacion, la verificará el cumplimento de los requisitos de la invitacion de la oferta con el segundo mejor precio, y asi sucesivamente En consecuencia, se aceptara la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitacion a participar, en caso de empate se aceptara la presentada primero en el tiempo La oferta y su aceptacion constituyen el contrato

En la aceptacion de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato De no lograrse la habilitacion, se declara desierto el proceso "

REQUISITOS HABILITANTES

Para la aprobacion de la propuesta se tendra en cuenta los siguientes requisitos minimos

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo
CAPACIDAD JURIDICA	
Carta de presentacion de la oferta	El proponente debera presentar unicamente en el tomo de Documentos Juridicos y Financieros la carta de presentacion de la propuesta, segun el modelo suministrado por la entidad en el FORMATO No 1 La carta de presentacion de la propuesta debera ser firmada por el proponente si es persona natural, por el Representante Legal del proponente de la persona juridica o por el Representante designado en el documento de constitucion, si se trata de consorcio o union temporal
Fotocopia de cedula de ciudadania	Si el proponente es persona juridica, debera aportar junto con su propuesta, fotocopia de la cedula de ciudadania del representante legal o quien haga sus veces, totalmente legible Si el proponente es consorcio y/o union temporal, debera aportar junto con su propuesta fotocopia de la cedula de ciudadania de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa, totalmente legible Si el proponente es persona natural debera aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cedula de ciudadania
Personas Juridicas - certificado de existencia	Si el proponente es una persona juridica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, debera comprobar su existencia y representacion legal, mediante certificado expedido por la

y representación legal del proponente	Camara de Comercio Cuando se trate de personas juridicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberan comprobar su existencia y representacion legal de conformidad con las normas de su pais de origen, atendiendo lo establecido en la invitacion publica para la presentacion de documentos expedidos en el extranjero La vigencia de la sociedad no podra ser inferior al termino del contrato y 1 año mas La Fecha de expedicion no debe superior a 30 dias calendarios anteriores a la fecha de cierre Ademas, el certificado de existencia y representacion legal debe tener objeto social acorde al objeto del presente estudio
Personas Naturales – Registro Mercantil	Si el Oferente es una persona natural ya sea en calidad de proponente o integrantes de un proponente plural (Consorcio o Union Temporal) debera presentar un Certificado de Inscripcion en el Registro Mercantil expedido por la Camara de Comercio en donde conste que se encuentra vigente su respectiva inscripcion, el registro de su actividad le permita la ejecucion del presente objeto este certificado debe tener fecha de expedicion no mayor a treinta (30) dias calendario anteriores a la fecha limite de recepcion de ofertas En este evento, la propuesta se recibe a nombre de la persona natural y no del Establecimiento de Comercio El Registro mercantil debe tener actividad economica acorde al objeto del presente estudio
Registro unico tributario	Copia simple del Rut, actualizado
Antecedentes judiciales	De conformidad al Decreto 019 de 2012 la administracion Municipal realizara la verificacion de los antecedentes judiciales del contratista en la pagina web correspondiente
Certificado de medidas correctivas	La entidad realizara la verificacion en la pagina web correspondiente
certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduria general de la nacion	La Alcaldia de Villagarzon consultara y verificara en la pagina Web de la Procuraduria General de la Nacion, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008 En todo caso el proponente podra anexar a la propuesta dicho certificado actualizado
Boletin de responsables fiscales de la contraloria general de la republica	La Administracion municipal verificara si el interesado se encuentra señalado en el ultimo Boletin de responsables Fiscales de la Contraloria General de la Republica En todo caso, el proponente podra adjuntar dicha certificacion a su propuesta
certificacion de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	De conformidad con lo estipulado en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002, el articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, el articulo 37 del decreto 1703 de 2002, Decreto 723 de 2013 y Ley 828 de 2003 el proponente debera anexar certificacion expedida por el Revisor Fiscal y/o representante legal, en la cual se indique que la empresa cumple con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), asi como de Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensacion Familiar – a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificacion debera ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo El Proponente persona natural debera acreditar la afiliacion a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliacion respectivos El

	Proponente podra acreditar la afiliacion entregando el certificado de pago de planilla, pero no sera obligatoria su presentacion
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art 6 ley 2097 de 2021	El proponente debera allegar certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA Ley 2097 del 2 de julio de 2021 La cual debera ser descargada de la plataforma https //redam gov co
Compromiso anticorrupcion	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia y anticorrupcion contenido en el **FORMATO "CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION"**, a traves del cual manifestaran su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupcion
Certificacion de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	El proponente presentara declaracion expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entendera hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el articulo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el articulo 25 de la Ley 962 de 2005 y el articulo 7 del Decreto Ley 019 de 2012)
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	
Experiencia Especifica	El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURIDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) debera acreditar experiencia a traves de la ejecucion y liquidacion de dos (2) contratos o convenios suscritos con entidades publicas o privadas, cuyo objeto este relacionado con LA REALIZACION DE EVENTOS Y/O ENTREGA DE SUMINISTROS Y/O APOYO LOGISTICO El valor de cada uno de los contratos debera ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratacion
EQUIPO DE TRABAJO	N/A
DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
Oferta economica	El oferente debera presentar su oferta economica en el formato establecido en la plataforma el SECOP II

Los documentos tecnicos objeto de verificacion para la habilitacion de la oferta son todos aquellos que por sus caracteristicas especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de caracter obligatorio y seran evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE

VII. FACTORES DE DESEMPATE Y ACREDITACIÓN

El Municipio de Villagarzon, adjudicara la Contratacion al oferente cuya propuesta se ajuste a la invitacion publica y haya ofertado el menor precio, en caso de empate indistintamente de su regimen contractual se aplicara lo dispuesto en el articulo 35 **FACTORES DE DESEMPATE,** de la ley 2069 de 2020 reglamentado por el articulo 2 2 1 24 2 17 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

VIII. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

En desarrollo de lo señalado en el articulo 2 2 1 1 1 6 3 , del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratacion representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guias que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente Por lo tanto, la administracion municipal despues de haber realizado la Matriz de estimacion, tipificacion y asignacion de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio economico del contrato Los cuales se encuentra en el ANEXO – "MATRIZ DE RIESGO" adjunto al presente estudio

IX. GARANTÍA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad al Art 2 del Decreto 1860 de 2021, Articulo 2 2 1 2 1 5 5 Garantia, la Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitucion de garantias en el proceso de seleccion de minima cuantia Por tal razon teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantias para el presente proceso

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el articulo 2 2 1 2 3 1 2 del Decreto 1082 de 2015, a saber (i) Contrato de seguro contenido en una poliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autonomo, (iii) Garantia Bancaria		
Asegurado/ beneficiario	ALCALDIA DE VILLAGARZON, PUTUMAYO, identificada con NIT 800 054 249-0		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la clausula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis meses mas y/o Hasta la liquidacion del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Calidad del servicio	Plazo del contrato y seis meses mas y/o Hasta la liquidacion del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato
	Calidad de los Bienes	Plazo del contrato y seis meses mas y/o Hasta la liquidacion del contrato	Equivalente al 10% del valor del contrato

El Contratista esta obligado a restablecer el valor de la garantia cuando esta se vea reducida por razon de las reclamaciones que efectue la Entidad, asi como, a ampliar las garantias en los eventos de adicion y/o prorroga del contrato El no restablecimiento de la garantia por parte del Contratista o su no adicion o prorroga, segun el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dara inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar

Justificación Segun la naturaleza del contrato a celebrar, el comite Juridico estructurador determino que los amparos solicitados son los que cubren a la Entidad de los riesgos previsibles que se pueden dar en la ejecucion del contrato y que le permiten a la misma permanecer indemne y poder garantizar o el cumplimiento del contrato, o las condiciones de garantia tecnicas de los bienes establecidos Lo anterior, teniendo en cuenta que, de conformidad con el articulo 2 2 1 2 3 1 7 del Decreto 1082 de 2015, estos amaros cubren

Cumplimiento del contrato Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de 3 1 El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, 3 2 El cumplimiento tardio o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, 3 3 Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no preve entregas parciales, y 3 4 El pago del valor de las multas y de la clausula penal pecuniaria

Calidad del servicio Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado

Calidad de los Bienes Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes entregados

X. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

A. Seguridad social

A la suscripcion del contrato, el adjudicatario debera presentar certificados de afiliacion a seguridad social del mes vigente y/o los respectivos soportes del ultimo pago legalmente exigible

B Supervisión

De conformidad con lo establecido en los articulos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupcion y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de seleccion sera vigilado a traves de un Supervisor

La supervision consistira en el seguimiento tecnico, administrativo, financiero, contable, y juridico sobre el cumplimiento del objeto del contrato

Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, el Municipio de Villagarzon designara como SUPERVISOR al jefe de la Secretaria de Gobierno Municipal o quien haga sus veces

Igualmente sera responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y respondera por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los terminos previstos en el articulo 84 de la Ley 1474 y de las demas normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervision de los contratos

C Acuerdos comerciales

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratacion con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este analisis en las modalidades de seleccion de contratacion directa y de minima cuantia, de conformidad con lo estipulado en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACION (M-MACPC-03)

D Publicacion

El contrato se publicara en el Sistema Electronico para la Contratacion Publica – SECOP II, de conformidad al Art 223 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012

E Perfeccionamiento del contrato

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligara a perfeccionar el contrato dentro de los terminos establecidos en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II

F. Liquidación del contrato

La liquidacion se realizara dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiracion del termino previsto para la ejecucion del contrato

Atentamente,

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyecto	*Julian Andres Delgado Erazo*	*Apoyo Juridico SGM*	
Reviso	*Andres Felipe Castro Fajardo*	*Abogado Oficina Contratacion*	

MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2 2 1 1 1 6 3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos, y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Secretaria de Gobierno Municipal ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Villagarzon Putumayo en los estudios previos

ESPACIO EN BLANCO

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO	APOYO A LA CELEBRACION DEL 20 DE JULIO DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeacion	Economico	Estimación inadecuada de los costos Se puede presentar debido al desconocimiento de los oferentes sobre los servicios requeridos y cálculos inadecuados sobre los precios del mercado	Genera precios artificialmente bajos en los servicios contratados, y posible incumplimiento o del contrato	3	3	6	ALTO	Entidad - Contratista	Un buen estudio económico, una debida revisión de las ofertas de acuerdo a los precios actuales del mercado Obtener información adicional sobre los precios del mercado	3	2	5	MEDIO	SI	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Monitoreo revision Se realizaran los estudios económicos ajustados comparados con los precios reales del mercado	Formulacion del proyecto

2	Especifico	Interno	Ejecución	tecnico	Negligencia, imprudencia Se puede presentar cuando el contratista no acata las obligaciones propias del objeto contractual, así como las observaciones, sugerencias o recomendaciones dadas por el supervisor del contrato	Incumplimiento de las obligaciones Derivadas del contrato	2	5	7	ALTO	Alcaldia	Ejercicio constante de las actividades de supervisión, requerimientos para el cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato	1	5	6	ALTO	SI	Supervisor del contrato	Inicio de la etapa de planeacion	Inicio del contrato	Se deberán Realizar seguimientos constantes por parte del supervisor del contrato para verificar el avance y cumplimiento del objeto contractual	Semanal
3	General	Externo	Ejecucion	Administrativo	Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Demandas laborales al contratista y el municipio se presenta cuando el contratista no cancela el pago de obligaciones laborales u honorarios a personas que haya subcontratado	2	3	5	MEDIO	Entidad / Contratista	Ejercicio constante de las actividades de supervisión, requerimientos para el cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, verificación pago de los aportes al régimen de seguridad social y parafiscales	1	1	2	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Se deberán realizar seguimientos constantes por parte del supervisor del contrato para verificar el pago de la nomina	Mensual

| 4 | | |

7	General	Interno	Ejecución	Administrativo	Liquidación anticipada del contrato	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad	1	4	5	MEDIO	Contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	1	3	4	BAJO	no	Entidad	Inicio contrato	termina contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL	

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro
4	Probable	Probablemente va a ocurrir
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecucion del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecucion del contrato de manera baja Aplicando medidas minimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecucion del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecucion del contrato sustancialmente pero aun asi permite la consecucion del objeto contractual	Perturba la ejecucion del contrato de manera grave imposibilitando la consecucion del objeto contractual
CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan mas del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en mas del treinta por ciento (30%)
CATEGORIA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACION	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO						
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecucion del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecucion del contrato de manera baja Aplicando medidas minimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecucion del contrato sin alterar el beneficio de las partes	Obstruye la ejecucion del contrato sustancialmente pero aun asi permite la consecucion del objeto contractual	Perturba la ejecucion del contrato de manera grave imposibilitando la consecucion del objeto contractual
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan mas del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en mas del treinta por ciento (30%)
	CATEGORIA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrofico
	VALORACION	1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1				5
	Improbable	2			5	
	Posible	3		5		8
	Probable	4	5		8	9

	casi cierto	5		8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
		Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
		Riesgo Bajo

Nota El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato

Atentamente,

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyecto	*Julian Andres Delgado Erazo*	*Apoyo Juridico SGM*	